ACTA N° 24 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a trece días del mes de noviembre de 2001, siendo las 8.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Comunal de Turismo.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Plan Verano 2002.
3.- Correspondencia.
4.- Modificación Presupuestaria.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 23, de 06 de noviembre de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PLAN VERANO 2002.

Antes de entrar en materia, el Alcalde entrega el detalle del programa propuesto para la Muestra Promocional Turística, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29 y 30 de noviembre, en el Metro Estación Universidad de Chile.

Explica que en la ceremonia de inauguración se premiarán a los medios de comunicación que más cobertura han otorgado a la Comuna, entre ellos, Televisión Nacional, Canal 13, Diario El Mercurio y La Tercera. En la ocasión también se harán presentaciones artísticas y degustación de productos típicos de la Comuna. Paralelamente a esto, señala, se está solicitando autorización para que la Banda Instrumental Municipal pueda hacer una presentación en el Patio de los Naranjos del Palacio de la Moneda, y ahí provocar una conferencia de prensa en forma espontánea y posteriormente, participarían en la inauguración de la Muestra.

El Concejal Sr. Saldías señala la importancia de instalar pendones en los cuatro accesos a la estación, los que tienen un valor aproximado de $ 20.000.- cada uno. Indica que habría que conseguir las fotografías con que cuenta el sector privado, para lo que habría que mandar a hacer los correspondientes pendones para exhibirlas. Sugiere presentaciones de la Banda en tres canales de televisión y en otros medios escritos, ocasión que se haría propicia para invitar a la Muestra.

El Concejal Sr. Córdova expresa que hay que optimizar los recursos y por el escaso tiempo, no está de acuerdo en tantas presentaciones de la Banda. Cree que no debería pasar más allá de la actuación en el Palacio de la Moneda y en el Metro, con previa invitación a los medios para que se hagan presentes en las dos actividades.

En cuanto al financiamiento de la Muestra, el Alcalde explica que ya ha conseguido un aporte de INDAP de $ 200.000.- pero como es una actividad que se va a hacer como Comuna, tiene que ser con el aporte de todos, por ello solicita a los representantes de los comerciantes ambulantes, del sindicato del rodado, de las juntas de vecinos, de las Cámaras de Comercio y de Turismo, que entreguen su aporte en la medida que puedan, porque esta iniciativa beneficia a todos. Señala que el costo total del programa, incluyendo el bus que trasladará a los integrantes de la Banda y las 35 colaciones, alcanza a la suma de $ 661.520.-.

Finalmente, se aprueba la propuesta para la Muestra Promocional, la que se acuerda cambiarla para los días 23, 24 y 25 de noviembre, y en el día de mañana el Alcalde y el Concejal Sr. Saldías viajarán a Santiago, para ver cual estación del Metro sería la más conveniente. También se concluye la conveniencia de sólo tres presentaciones de la Banda Instrumental: a las 8.00 horas en Canal 7, a las 10.00 horas en el Palacio de la Moneda y a las 11.00 horas en el Metro. En representación del Concejo, el Concejal Sr. Saldías prestará su asesoría a la Muestra Promocional.

Siguiendo con el Plan Verano 2002, el Presidente de la Cámara de Comercio, sugiere se realice una campaña de limpieza de los frontis, raspados de veredas y pinturas de las casas entre los vecinos, para esperar al turista de la mejor forma posible.

El Alcalde le parece muy bien la sugerencia del Sr. Pavez y señala que la Municipalidad con su tractor y dos colosos recogerá los pastos. También conversará con el Comisario sobre las medidas a tomar por el rayado de casas. Se promocionará esta campaña en las radios, la que se iniciará el próximo lunes, para involucrar a toda la comunidad.

El Presidente de la Cámara de Turismo ofrece el financiamiento de 3.000 volantes para esta campaña de aseo y solicita que la Municipalidad se encargue de su reparto.

El Concejal Sr. Saldías se refiere una vez al problema de los perros callejeros.

El Alcalde señala que la única solución sería que algún particular se interesara en tener una perrera, porque la Municipalidad no está en condiciones de implementarla.

El DIDECO indica que junto al Jefe de la Oficina del Ambiente, Dr. Mario Cornejo, fueron a la Municipalidad de San Antonio, porque ellos han asesorado a varias Municipalidades en este tema, y allí les señalaron que primero se debe involucrar a la comunidad, realizando encuestas en los colegios, etc., y ellos concluyeron que no estaban en la fecha más adecuada para iniciar este proceso.

El Alcalde explica que aún no se ha concretado el arriendo del terreno de ferrocarriles, pero que se materializará a la brevedad.

El Secretario Municipal señala que está pendiente el tema de los quioscos instalados en bienes nacionales de uso público, materia sobre la cual hay un informe que

entregarán los ocho sitios de la playa. Agrega que lo más conveniente para la Municipalidad es hacerlo a través de una licitación pública, para hacerlo más transparente. Recuerda que hay un acuerdo de retirar el carro que está instalado frente al edificio del ex Casino, falta sólo la orden. También está pendiente el Convenio con el Sindicato de Vendedores Ambulantes de Playa, documento que en estos momentos está para la visación de la Unidad de Control.

En relación a solicitud del Alcalde de dejar el carro ubicado frente al Casino, el Concejal Sr. Saldías precisa que hay una petición de zona típica ante el Consejo de Monumentos Nacionales presentada por la Municipalidad, y ese carro se contrapone totalmente a esta iniciativa.

Después de un breve debate relacionado a como entregar los sitios de la playa, el Concejal Sr. Córdova sugiere que si se quiere favorecer a los pichileminos, se haga una licitación entre ellos.

Finalmente, el Alcalde explica que ya habló con el Comisario respecto a los carritos de paseo y próximamente se definirá el circuito y el número de permisos que se otorgarán. Respecto a los permisos para los comerciantes que vienen de otros lugares, señala que conversará con la Jefa de Impuestos Internos, para analizar los requisitos que se les exigirán. Por último, expresa que queda pendiente la reunión con los servicios y con las instituciones que están involucradas en este Plan Verano 2002.

3.- **CORRESPONDENCIA.**

a) Carta de la Sra. Marta Urzúa Púa, en la que comunica su renuncia indeclinable al cargo de Presidenta de UNPADE, por una serie de rumores y de cuestionamientos de que ha sido objeto en el último tiempo, y también relata los logros obtenidos en su gestión. Adjunta balance año 2001 e inventario de los bienes de la institución.

El Concejo acuerda enviar carta solicitando reconsidere su decisión, a la vez de agradecerle y manifestarle el reconocimiento por la labor desarrollada en beneficio de los niños discapacitados de la Comuna.

El Concejal Sr. Saldías explica que como Municipio no han sido capaces de afrontar el tema de la discapacidad, conversó con gente de FONADIS, que fue materia de ley, para que cada Comuna pudiera crear un Consejo Comunal de la Discapacidad. Señala que también habló con el Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Discapacidad de la SOFOFA, que es un organismo que apoya estos Consejos Comunales y donde a través de proyectos se puede postular a varios beneficios para los discapacitados. Indica que la Asistente Social Srta. Verónica Aránguiz podría encargarse del tema y sugiere se invite a esta profesional a una sesión para que les de a conocer la realidad de la discapacidad comunal, y a partir de ello se de inicio a los trámites para crear esta instancia comunal.

El Concejo acoge favorablemente el planteamiento del Concejal Sr. Saldías y acuerda se invite a la Asistente Social a una próxima sesión.

b) Carta de la Agrupación de Audiovisualistas de Pichilemu, en la que solicitan en comodato un espacio de terreno ubicado en el sector Infiernillo, donde está la Capilla Nuestra Señora de Lourdes, Errázuriz con Los Alerces, ya que no cuentan con un lugar físico estable donde instalar sus equipos audiovisuales en forma definitiva y poder juntarse a trabajar. Indican que han logrado reunir

algunos recursos materiales que les permitirá edificar la sede y agregan que la superficie que solicitan es de 35 metros cuadrados y que el comodato solicitado es por un período de 10 años.

El Concejal Sr. Rojas expresa que el Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes" de Infiernillo también tiene un requerimiento similar, por lo que solicita que también sea considerado.

El Concejo acoge favorablemente la solicitud de la Agrupación de Audiovisualistas, la que se derivará al Abogado para que vea la parte legal para materializarla. También, la petición del Concejal Sr. Rojas, la que la organización deberá formalizar por escrito.

c) Invitación al Primer Encuentro Nacional de Municipalidades Costeras, que se realizará el 15 del presente, a las 11.00 horas, en la Pista Municipal.

El Alcalde informa que en este encuentro participará la Confederación Nacional de Pescadores y contará con la presencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Felipe Sandoval.

d) Invitación a la Ceremonia de Inauguración del puente de Cáhuil, día 15 de noviembre, a las 13.30 horas, ceremonia que será presidida por el Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Juan Carlos Latorre Carmona.

El Alcalde propone al Concejo declarar Visita Ilustre al Sr. Latorre Carmona, por todo el aporte que ha entregado a la Comuna.

El Concejo, en forma unánime, acoge favorablemente la proposición del Alcalde.

e) Carta del Club de Caza y Pesca de Pichilemu, en la que solicitan un aporte para la adquisición de trofeos, que asciende a la suma de $ 358.000.-, para la premiación del 4° Campeonato Nacional de Pesca del Pejerrey Argentino, que se llevará a efecto los días sábado 17 y domingo 18 de noviembre, en la Laguna El Ancho del balneario.

El Concejo, por unanimidad accede a concurrir con el aporte solicitado.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

INGRESOS		**M$**
Suplementar:		
06.63.002.01	Programa Mejoramiento Urbano y Equipam. Comunal	2.320.-
06.63.002.01	Programa Mejoramiento Urbano y Equipam. Comunal	4.946.-
	TOTAL	7.266.-

GASTOS

Crear:

31.66.027.01	Hermoseam.Comuna,Ejec.diversas obras menores PMU	2.320.-
31.66.027.02	Hermoseam.Comuna,Ejec.diversas obras menores Munic.	656.-
31.66.028.01	Conserv.playas y centros turísticos Comuna	4.946.-
	TOTAL	7.922.-

Rebajar:

22.20.004.01	Convenio Mantención Parques y Jardines	656.-
	TOTAL	656.-

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-